

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

JOSÉ MANUEL ORTEGA EGEA

VOCAL DEPARTAMENTO

ANTONIO JOSÉ ROJAS TEJADA

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

GEMA MARÍA MARÍN CARRILLO

Reunidos los miembros arriba indicados, el jueves, 22 de septiembre de 2022, ha quedado constituida la Comisión que ha de valorar el Concurso para la contratación de Profesorado Sustituto Interino adscrito al Departamento de PSICOLOGÍA, ámbito/área de conocimiento de METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO.

Sólo los miembros presentes en este acto podrán actuar en la sesión o sesiones necesarias para la valoración de las solicitudes. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención legalmente previstos.

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

1. Valorar todos los idiomas extranjeros acreditados por el aspirante (nivel mínimo de B2).
2. Valorar el Diploma de Estudios Avanzados como equivalente a Máster Oficial cuando se acredite adecuadamente.

Y para que conste, firman la presente Acta.

EL/LA PRESIDENTE  
JOSÉ MANUEL ORTEGA EGEA

VOCAL DEPARTAMENTO  
ANTONIO JOSÉ ROJAS TEJADA

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA  
GEMA MARÍA MARÍN CARRILLO

[Firmado digitalmente]

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: ..... 23-09-2022 .....

EL FUNCIONARIO,

Fdo.: 

Firmado Por	[Redacted]	Fecha	22/09/2022
	José Manuel Ortega Egea		
	Antonio Jose Rojas Tejada		
ID. FIRMA	Gema Maria Marin Carrillo	PÁGINA	1/1
	[Redacted]		

La Comisión que ha valorado la Bolsa de Profesorado Sustituto Interino correspondiente al Departamento de PSICOLOGÍA, para la impartición de docencia en el área/ámbito de conocimiento de METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO, hace pública, en el Anexo I, la propuesta de selección por orden de prelación.

Este listado sirve de notificación a los participantes en el concurso, una vez sea publicado.

Contra la presente Propuesta podrán los interesados presentar reclamación ante la Comisión de Valoración en el plazo de dos días hábiles posteriores a su publicación.

Y para que conste, firman la presente Acta

EL/LA PRESIDENTE JOSÉ MANUEL ORTEGA EGEA	VOCAL COMITÉ DE EMPRESA GEMA MARÍA MARÍN CARRILLO
VOCAL DEPARTAMENTO ANTONIO JOSÉ ROJAS TEJADA	

[Firmado digitalmente]

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: ..... 23-09-2022 .....  
EL FUNCIONARIO,

Fdo.: ..... 

Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobados por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, la resolución completa incluyendo (Anexo I) se ha remitido, vía email, a todos los interesados.

Asimismo, los interesados pueden consultar el citado desglose en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería en horario de 09:00 a 14:00 previa cita previa a través de a la siguiente dirección: <https://www.ual.es/contacta>

Firmado Por	José Manuel Ortega Egea Antonio Jose Rojas Tejada Gema Maria Marin Carrillo	Fecha	22/09/2022
ID. FIRMA		PÁGINA	1/2

